

PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “ORGANIZACIÓN Y RECOGIDA, GRABACIÓN, CODIFICACIÓN, DEPURACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA SOBRE CAPACIDADES DIGITALES EN NAVARRA 2024”

ACTA Nº 3, DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS OBJETIVAS DEL SOBRE C Y REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN A LA LICITADORA QUE HA PRESENTADO MEJOR OFERTA

En Pamplona, siendo las 9:30 horas del día 20 de septiembre de 2024, se reúnen en los locales del Instituto de Estadística de Navarra (NASTAT), sito en la calle Emilio Arrieta nº 25 los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Vocales:
Marina Sagaseta López, Jefa de la Sección de Coordinación y Difusión Estadística del Instituto de Estadística de Navarra- Nastat.

Rosa Blanco Gómez, Técnica Grado Medio (Estadística) del Instituto de Estadística de Navarra- Nastat.
- Secretaria:
Maite Berraondo Moral, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Presidencia e Igualdad.

El resto de miembros excusa su asistencia.

Una vez constituida la Mesa, se informa a las personas integrantes que, habiéndose procedido a la valoración de la documentación aportada en el sobre C por las licitadoras, conforme a los criterios contenidos en la cláusula 9, se ha emitido el correspondiente Informe de Valoración de criterios sociales y oferta económica.

Una vez analizado, la Mesa ACUERDA aprobar dicho informe, que se adjunta como anexo, y otorgar la siguiente puntuación:

PUNTUACIÓN SOBRE C (OFERTA ECONÓMICA + CRITERIOS SOCIALES)	
IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.	46,61
IKERFEL SAU	26,25
IDEARA S.L.	41,31
SIGMADOS, S.L.	46,01

La puntuación de forma desagregada por oferta económica y criterios sociales, en detalle:

OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.	40,00
IKERFEL SAU	24,04
IDEARA S.L.	36,00
SIGMADOS, S.L.	39,98

CRITERIOS SOCIALES	PERSONAL CON DISCAPACIDAD	PERSONAL JOVEN	RSC/RSE	RATIO SEXO	TOTAL
IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.	1,61	2,50	0,00	2,50	6,61
IKERFEL SAU	0,00	2,21	0,00	0,00	2,21
IDEARA S.L.	2,15	0,67	0,00	2,50	5,31
SIGMADOS, S.L.	2,50	1,03	0,00	2,50	6,03

A continuación, se procede a sumar el total de las puntuaciones obtenidas por las licitadoras en el procedimiento, siendo el resultado total el siguiente:

	INFORME TÉCNICO	CRITERIOS SOCIALES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL
IKERTALDE GRUPO CONSULTOR, S.A.	42,50	6,61	40,00	89,11
IKERFEL SAU	30,75	2,21	24,04	57,00
IDEARA S.L.	35,75	5,31	36,00	77,06
SIGMADOS, S.L.	45,50	6,03	39,98	91,51

Con arreglo a las puntuaciones obtenidas, la Mesa ACUERDA proponer como adjudicataria del contrato a SIGMADOS al ser la licitadora que ha realizado la mejor oferta, requiriéndole para que, conforme a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, presente, en el plazo de 7 días naturales, la documentación señalada en la cláusula 19 de los pliegos reguladores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que firman las asistentes a la misma.

Marina Sagaseta López

Rosa Blanco Gómez

Maite Berraondo Moral

